

**COLEGIO
NACIONAL DE
ACTUARIOS, A.C.**

**PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO
2025 - 2027**

**CANDIDATURA AL CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO NACIONAL DE ACTUARIOS, A.C.**

Planilla Integrada por:

-  **Mauricio Gabriel Arredondo Fernández Cano**
Candidato a Presidente
-  **Francisco Javier Ruíz de la Peña Olea**
Candidato a Vicepresidente
-  **Anayelli Montagner Miranda**
Candidato a Secretario
-  **Daniel Alexis Cárdenas Hernández**
Candidato a Tesorero



Abril 2025

RESUMEN EJECUTIVO

El Colegio Nacional de Actuarios (CONAC) ha sido, desde su fundación, un pilar esencial en la consolidación y el desarrollo de nuestra profesión, construyendo un legado basado en el conocimiento técnico, la ética y el trabajo colectivo. Ha sido el espacio donde convergen el conocimiento, la experiencia y el trabajo colaborativo, fortaleciendo la Actuaría en México.

El mundo evoluciona y con él, nuestra profesión enfrenta nuevos retos y oportunidades, los cuales exigen renovar nuestra visión y fortalecer al Colegio para afrontar un entorno cada vez más cambiante, interdisciplinario y digital. Para afrontarlos, se requiere una visión estratégica y una comunidad unida, por lo que estamos convencidos de que todo esfuerzo debe construirse sobre bases firmes, respetando los principios que han guiado al CONAC y valorando la experiencia de quienes nos precedieron, honrando el lema "*Por un gremio unido, responsable y respetado*". Al mismo tiempo, es indispensable proyectar nuestra profesión hacia el futuro, consolidando su presencia y fortaleciendo su impacto en la sociedad.

El Colegio es tan sólido como el compromiso de sus miembros. Por ello, presentamos nuestra candidatura para el Consejo Directivo del bienio 2025 – 2027, con la firme intención de impulsar el crecimiento del gremio con visión, responsabilidad y unión. Nuestra planilla está conformada por actuarios con experiencia en la vida gremial, comprometidos con un CONAC más cercano, representativo y con mayor presencia en todos los ámbitos donde nuestra profesión es clave.

Dado lo anterior, nuestro Plan de Trabajo 2025–2027 responde con una agenda integral, moderna y participativa, que busca proyectar al CONAC como una institución sólida, innovadora y con impacto social. La propuesta se estructura en tres pilares estratégicos y un objetivo transversal que guiarán nuestro quehacer durante el bienio:

🌐 **Fortalecimiento institucional.** Posicionaremos al CONAC como un actor estratégico en el ámbito académico, profesional y gubernamental. Impulsaremos vínculos sólidos con universidades, autoridades regulatorias y organismos gremiales nacionales e internacionales, fomentando el cumplimiento de estándares globales y la participación del Colegio en espacios de decisión y desarrollo.

- ✓ *Autoridades gubernamentales. Posicionaremos a la Actuaría como una disciplina esencial en la toma de decisiones clave para el país.*
- ✓ *Universidades. Impulsaremos una mayor integración entre la academia y el ejercicio profesional, fomentando la vinculación entre los programas de estudio y las necesidades del mercado laboral, garantizando que los futuros actuarios lleguen mejor preparados para los desafíos del mundo profesional. Promoveremos el conocimiento del Syllabus de la Asociación Actuarial Internacional (IAA), asegurando una educación*

alineada con estándares globales; pero sobre todo lograr una cercanía con los estudiantes, que son el futuro de nuestra profesión, y los docentes.

- ✓ *Asociaciones gremiales nacionales e internacionales. Reforzaremos los lazos con la Asociación Mexicana de Actuarios (AMA) y la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores (AMAC), además de fortalecer la relación con la Asociación Actuarial Internacional (IAA), Society of Actuaries (SOA), Casualty Actuarial Society (CAS), American Academy of Actuaries (AAA) y otros organismos regionales.*
- ✓ *Vinculación con asociaciones de otras especialidades. Buscaremos sinergias con organismos de disciplinas vinculadas con la Actuaría, fortaleciendo el papel del actuario en un mundo interdisciplinario.*

④ **Unión y representatividad.** Queremos un Colegio que refleje la diversidad de su gremio; por lo que promoveremos la colaboración intergeneracional y multidisciplinaria, creando espacios de diálogo, participación y pertenencia para todas las generaciones y especialidades actuariales.

- ✓ *Fomentar la colaboración intergeneracional, asegurando que todas las voces sean escuchadas y que cada especialidad dentro de la Actuaría tenga un espacio en el Colegio.*
- ✓ *Promover espacios de diálogo y networking, fortaleciendo la comunicación entre actuarios de diferentes áreas de especialización y generaciones, fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias entre quienes han construido nuestra profesión y quienes serán su futuro.*
- ✓ *Crear un Colegio más participativo, donde cada miembro encuentre valor en su afiliación y oportunidades de desarrollo.*

④ **Proyección y desarrollo profesional.** La preparación constante es esencial, y es la base de una profesión sólida y competitiva. Ofreceremos una oferta educativa innovadora alineada a las necesidades del mercado y los retos sociales.

- ✓ *Enriquecer la formación de los actuarios mediante cursos y certificaciones alineados con las tendencias y necesidades del mercado.*
- ✓ *Promover la excelencia técnica y la actualización constante, asegurando que nuestros colegas estén preparados para los desafíos actuales y futuros.*
- ✓ *Impulsar iniciativas que resalten el impacto de la Actuaría en temas clave como: bienestar social, inclusión financiera, sostenibilidad y protección ante riesgos para la sociedad, con la finalidad de generar un compromiso con la responsabilidad social.*



🌐 **Objetivo Transversal: Gestión Estratégica y Moderna del CONAC.** Nuestra visión se sostiene con una operación sólida, eficiente y transparente. Digitalizaremos procesos, mejoraremos la experiencia de los miembros, implementaremos mecanismos de planeación estratégica y fortalecimiento administrativo; ya que una gestión moderna es la base de la continuidad institucional.

Nuestra propuesta se alinea plenamente con los fines establecidos en los Estatutos del CONAC, y busca revitalizar al Colegio como punto de encuentro y motor de acción de la comunidad actuarial mexicana.

Nuestro compromiso es claro: **un Colegio que represente a todos, que impulse la participación de sus miembros y que sea un referente dentro y fuera de nuestra comunidad profesional.**

"Unión, visión y compromiso: el futuro lo hacemos juntos."

Porque el CONAC es de todos. Porque cada voz suma. Porque con una visión clara y trabajo conjunto, podemos fortalecer nuestra profesión y ampliar su impacto en la sociedad.

Atentamente,

Mauricio Gabriel Arredondo Fernández Cano
Candidato a Presidente

Francisco Javier Ruíz de la Peña Olea
Candidato a Vicepresidente

Anayelli Montagner Miranda
Candidato a Secretario

Daniel Alexis Cárdenas Hernández
Candidato a Tesorero



Contenido

1. Introducción	6
2. Motivación y Contexto	7
3. Objetivo General del Plan de Trabajo	8
4. Construyendo juntos el futuro: Un equipo al servicio del CONAC	9
5. Pilares Estratégicos del Plan de Trabajo	13
5.1. Pilar 1: Fortalecimiento Institucional.....	14
5.2. Pilar 2: Unión y Representatividad	25
5.3. Pilar 3: Proyección y Desarrollo Profesional.....	33
5.4. Objetivo Transversal: Gestión Estratégica y Moderna.....	37
6. Alineación con los Estatutos del CONAC	42
7. Prioridades Estratégicas y Seguimiento	44
8. Unión, visión y compromiso: el futuro lo hacemos juntos.	46

1. Introducción

Con fundamento en la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativa al ejercicio de las profesiones y su reglamento, así como en lo establecido por los artículos 33º, 34º, 35º y 41º de los Estatutos del Colegio Nacional de Actuarios, A.C. (CONAC), la planilla que suscribe este documento presenta formalmente su candidatura al Consejo Directivo para el bienio 2025 - 2027, en respuesta a la convocatoria emitida por el Consejo Directivo en funciones, el pasado 3 de marzo de 2025.

En cumplimiento con los requisitos estatutarios, se entrega la siguiente documentación:

- Carta de inscripción de la planilla.
- Formato de registro correspondiente.
- Firmas de apoyo de al menos el 10% de los asociados con derecho a voto.
- El presente Plan de Trabajo, como expresión del compromiso con los objetivos del CONAC y de una visión propositiva para el futuro del gremio actuarial.

Este plan tiene como propósito principal contribuir al cumplimiento de los fines establecidos en el artículo 5º de los Estatutos, en torno al profesionalismo, la educación, el desarrollo científico, la participación gremial y la proyección pública de la profesión actuarial, así como fortalecer el papel del Colegio como órgano de integración y coordinación del gremio a nivel nacional e internacional. De forma complementaria, proponemos un conjunto de acciones estratégicas orientadas a:

- Impulsar la participación de nuevas generaciones y disciplinas de la actuaría.
- Reforzar la presencia institucional del CONAC en el entorno académico, profesional y social.
- Ampliar el impacto de la profesión en los retos del país.
- Modernizar su gestión administrativa y tecnológica.

La propuesta se articula en tres pilares estratégicos y un objetivo transversal, con líneas de acción alineadas con los principios de autonomía, continuidad, participación y organización institucional establecidos en el artículo 6º de los Estatutos. Todas las acciones aquí planteadas serán desarrollados con responsabilidad financiera, vocación gremial y visión de largo plazo, buscando consolidar al CONAC como una institución fuerte, cercana y preparada para los desafíos del presente y del futuro.

2. Motivación y Contexto

El Colegio Nacional de Actuarios (CONAC) ha sido, por décadas, el espacio donde convergen la excelencia técnica, la ética profesional y el trabajo gremial colectivo. Ha sido el lugar donde los actuarios han encontrado comunidad, voz y desarrollo. Sin embargo, el mundo, y con él nuestra profesión, ha cambiado de forma acelerada.

Hoy enfrentamos desafíos complejos:

- Transformación tecnológica y digital en todos los sectores.
- Nuevas demandas sociales vinculadas con la sostenibilidad, la equidad y el bienestar.
- Mayor interdependencia entre disciplinas, industrias y generaciones.
- Cambios en la percepción y el rol del actuario.

Al mismo tiempo, existen enormes oportunidades para revitalizar nuestra profesión:

- La expansión de campos donde el pensamiento actuarial puede generar valor.
- El surgimiento de nuevas generaciones con talento, energía e ideas frescas.
- Un mayor interés por la ciencia de datos, cambio climático, responsabilidad social y la sostenibilidad.
- La necesidad urgente de instituciones sólidas, confiables y modernas.

Creemos que el CONAC está en un punto de inflexión; por lo que es momento de mirar hacia adelante con visión estratégica y compromiso colectivo; de renovar la forma en que el Colegio se organiza, comunica y actúa; de integrar a todas las voces, generaciones y especialidades para construir un gremio más unido, más representativo y con mayor impacto.

Nuestra motivación nace de una convicción compartida: ***El CONAC ha desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento de la profesión actuarial, promoviendo la educación continua, la certificación profesional y el desarrollo del gremio en distintas generaciones. Reconociendo y valorando profundamente este legado, creemos que ha llegado el momento de dar un nuevo impulso al Colegio, en donde se proyecte como una comunidad más cercana, participativa y representativa de la riqueza y diversidad de nuestra profesión.***

Queremos contribuir a una evolución natural del CONAC, en la que, sin dejar de consolidar lo que se ha construido, avancemos hacia un modelo institucional que acompañe activamente a sus miembros en todas las etapas de su trayectoria profesional y personal, y que proyecte el valor de la actuaría como disciplina estratégica para el desarrollo sostenible y el bienestar social; ya que el futuro del gremio actuarial se construye con todos, y comienza con una visión clara y un compromiso firme.

3. Objetivo General del Plan de Trabajo

Como planilla, nos mueve la convicción de que el CONAC puede ser mucho más que una institución profesional: ***puede ser una comunidad viva, cercana, representativa y con verdadero impacto en la sociedad.***

Buscamos construir, junto con todas y todos los actuarios, un CONAC que inspire orgullo de pertenencia, que escuche a sus miembros, que abra espacios de colaboración entre generaciones, y que proyecte el talento y la voz de la profesión hacia los grandes desafíos de nuestro tiempo.

Queremos un Colegio que:

- Fomente la colaboración y el encuentro entre todas las voces del gremio.
- Promueva el diálogo abierto y respetuoso como base de sus decisiones.
- Esté presente y cercano a sus miembros, acompañando su desarrollo en cada etapa profesional.

Un CONAC que reconozca sus raíces, valore el trabajo de quienes nos antecedieron, y al mismo tiempo se atreva a innovar, acercarse a los estudiantes, abrir nuevas rutas profesionales y tender puentes con otras disciplinas.

Nuestra propuesta se basa en tres pilares estratégicos que reflejan esta visión:

- 1. Fortalecimiento institucional, para posicionar al CONAC como un actor clave en el entorno académico, profesional y regulador.**
- 2. Unión y representatividad, para construir comunidad, diálogo y pertenencia entre todas las generaciones y especialidades del gremio.**
- 3. Proyección y desarrollo profesional, para formar actuarios preparados para los retos técnicos, éticos y sociales del futuro.**

Todo ello articulado por un **objetivo transversal de gestión moderna y estratégica, que garantice continuidad institucional, sostenibilidad operativa y transparencia en cada acción.**

Dado lo anterior, **nuestro objetivo es impulsar un CONAC renovado, inclusivo e influyente, que fortalezca la comunidad actuarial en todas sus dimensiones, profesional, gremial, académica y social, a través de una agenda estratégica que articule a todas las generaciones y disciplinas de la profesión. Asimismo, nos proponemos consolidar un CONAC moderno, abierto y participativo, que represente a todas y todos los actuarios, impulse su desarrollo profesional, y fortalezca su presencia e impacto en la sociedad mexicana.**

4. Construyendo juntos el futuro: Un equipo al servicio del CONAC

Nuestra trayectoria es el reflejo de un compromiso compartido con el gremio actuarial. Cada uno de los integrantes de esta planilla ha trabajado en distintos espacios del Colegio y la profesión, con el objetivo de fortalecer la comunidad actuarial y aportar a su desarrollo.

Nos une la convicción de que el CONAC debe ser un punto de encuentro para todas las generaciones y especialidades, un espacio donde la voz de cada actuario cuente y donde juntos impulsemos el crecimiento de nuestra profesión. Este proyecto no es un objetivo individual, sino el resultado de una visión colectiva y profesional que compartimos los cuatro integrantes de esta planilla: ***trabajar en favor del CONAC y su comunidad, con responsabilidad, unión y compromiso.***

Con esta visión, presentamos a los integrantes de nuestra planilla, un equipo unido por la vocación de servir al gremio y contribuir al fortalecimiento del CONAC:



Anayelli cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector asegurador. Actualmente es Head of L&H Latinoamérica y el Caribe en Gallagher Re, lidera y gestiona cuentas de Vida y Salud para Latino América y el Caribe agregando valor a través de negociaciones estratégicas. En su rol anterior en RGA, ella fue directora responsable del desarrollo de negocios y dirigió al equipo de fijación de precios en la línea de negocios de Salud para México y la región.

En 2017 Ana adquiere experiencia internacional en RGA New Jersey en EE. UU. enfocándose en el mercado de Stop Loss (Salud) para empleadores. Antes de RGA, ocupó puestos claves en AIG, línea de personas, y HIR Compañía de Seguros, fortaleciendo sus habilidades de suscripción y gestión comercial.

Cuenta con una sólida formación académica, ella es una actuaria graduada de la Universidad Marista (UMA), tiene un posgrado en Finanzas en la Universidad Panamericana y es graduada Summa Cum Laude de un MBA con especialidad en Mercadotecnia de la UDLAP Jenkins Graduate School. Es una actuaria certificada para Accidentes y Enfermedades del Colegio Nacional de Actuarios.

Es miembro de la Asociación Mexicana de Actuarios (AMA), donde fue Vicepresidenta del Consejo Directivo 2022-2024; del Colegio Nacional de Actuarios (CONAC), y la Asociación Actuarial Internacional (IAA), en donde es Vicepresidenta del Subcomité para América Latina y Miembro del Consejo de la Sección de Salud.

Conferencista del sector asegurador y reasegurador en seminarios locales e internacionales.

Fuera del trabajo, disfruta el tiempo en familia, viajar y asistir a conciertos, además, es amante de los perros.



Mauricio es Actuario por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Maestro en Economía por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y cuenta con una Especialidad en Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura en México por el Museo Interactivo de Economía (MIDE). Ha complementado su formación con estudios en Economía del Comportamiento, Desarrollo Económico, Movilidad Social, Políticas Públicas y Evaluación, así como en Historia Económica y del Seguro.

Actualmente se desempeña como Director General del Centro de Evaluación para Intermediarios. Anteriormente fue Titular de Desarrollo del Sector en la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), y Consultor Actuarial en Seguridad Social y Pensiones Privadas en Consultores Asociados de México (CAMSA).

Es miembro del Colegio Nacional de Actuarios (CONAC), apoyando en diversas posiciones desde 2009, en donde ha sido Presidente de la Sección de Mercadotecnia y Planeación Estratégica en el bienio 2015-2017, Secretario del Consejo Directivo 2021-2023 y Vicepresidente del Consejo Directivo 2023-2025. Es socio fundador y coordinador de la Iniciativa de Inclusión Financiera de la Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL), y forma parte del Comité Técnico Nacional de Seguridad Social del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF). Asimismo, es vocal del Comité de Gestión por Competencias del Sector Asegurador en México, avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Ha impartido clases en el ITAM, la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad La Salle, entre otras instituciones. Desde 2016 es profesor de asignatura y forma parte del Comité Académico de la Licenciatura en Actuaría en la Facultad de Ciencias de la UNAM, asimismo participa en el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI) del Comité de la Carrera de Actuaría. Es Responsable del Grupo de Trabajo de Seguros y Matemáticas Actuariales, y miembro del Grupo de Trabajo de Finanzas y Economía dentro del Comité de Reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Actuaría de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Además, es profesor en la Universidad Cristóbal Colón de Veracruz.

En la parte personal disfruta el tiempo en familia, apasionado del cine y la lectura; además le gusta ver fútbol y practicar violín en su tiempo libre.



Francisco es actuario por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Maestro en Finanzas Corporativas y Bursátiles por la Universidad Anáhuac y Fellow de la Conference of Consulting Actuaries (CCA).

Actualmente Director General de la firma de Consultoría Actuarial GRUPO PENSAR y Accionista en Thona Seguros. Frank tiene acreditación por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para elaboración y firma de notas técnicas y acreditación para la elaboración y firma de métodos actuariales para la constitución y valuación de las reservas técnicas y, elaboración y firma de valuación de reservas técnicas en los campos de Vida, Accidentes y Enfermedades y Daños. También es actuario autorizado para Dictaminar Planes de Pensiones por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y cuenta con la autorización como agente de seguros por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en la categoría B.

Es miembro activo del Colegio Nacional de Actuarios (CONAC), en donde ha sido Presidente de la Sección de Finanzas en el bienio 2019-2021, Tesorero del Consejo Directivo 2021-2023 y Secretario del Consejo Directivo 2023-2025; realizó su servicio social en el CONAC, además es miembro de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores (AMAC) y de la Asociación Mexicana de Actuarios (AMA).

Frank tiene acreditado el examen CFA (Chartered Financial Analyst) Nivel I y es candidato del Programa Nivel II; asimismo tiene acreditados los exámenes de la Society of Actuaries (SOA) en Estados Unidos de América: Probability Exam P, Financial Mathematics Exam FM, Model of Financial Economics Exam MFE, Fellowship Module of Enterprise Risk Management (ERM), Fundamental of Actuarial Practice Modules 1, 2, 3, 4, 5 e Interim, y candidato a la credencial Chartered Enterprise Risk Analyst (CERA).

A Francisco le gustan mucho asistir y ver deportes como el beisbol, futbol americano, soccer, fórmula uno y juega squash, tenis y padel. Disfruta mucho los viajes en familia con su esposa Erika y su hija de 10 años Zoé.



Daniel cuenta con 10 años de experiencia laboral en seguros y reaseguro de personas, actualmente labora en SCOR SE como Senior Pricing Actuary Latinoamérica.

A lo largo de su carrera profesional Daniel ha logrado tener una amplia experiencia, en 2019 desempeñándose en el equipo internacional de Salud de RGA para las regiones del Sur de Europa, Medio Oriente y Latinoamérica. Anterior a RGA Daniel comenzó su carrera profesional en GNP donde adquirió



habilidades en desarrollo actuarial y fortaleció sus conocimientos en Solvencia II para la línea de Vida Individual.

Cuenta con un alto conocimiento en tarificación y desarrollo de productos, fijación de precios, implementación y desarrollo de modelos actuariales, suscripción y data analytics.

Daniel cuenta con una sólida formación académica, es actuario graduado con promedio meritorio de la Universidad La Salle México, graduado con mención honorífica del Máster en Business Intelligence & Analytics en la Universidad de Barcelona en España y cuenta con diversas certificaciones de la Society of Actuaries (SOA) en Estados Unidos de América entre ellas: Probability Exam P, Financial Mathematics Exam FM, Investment & Financial Markets Exam IFM, Statistics for Risk Modeling Exam SRM, Short-Term Actuarial Mathematics Exam STAM, además de los cursos acreditados en Economics, Corporate Finance & Applied Statistics.

Es miembro activo de la Asociación Mexicana de Actuarios (AMA) y del Colegio Nacional de Actuarios (CONAC), desde sus inicios como estudiante de actuaria Daniel formo parte de la primera sección del CONAC de estudiantes, como representante de los alumnos de actuaria de la Universidad La Salle.

Galardonado en 2022 con el premio "Manos en Acción" por la Universidad La Salle, distinción que se otorga al egresado con la trayectoria profesional más exitosa en la licenciatura en actuaría.

En su tiempo libre Daniel le gusta nadar, salir a correr, conocer lugares nuevos, es fan del automovilismo y del futbol, pero sobre todo disfruta del tiempo con su familia.

5. Pilares Estratégicos del Plan de Trabajo

Para alcanzar el objetivo general de este Plan de Trabajo y responder a los retos y oportunidades que enfrenta actualmente el Colegio Nacional de Actuarios (CONAC), se han definido ***tres pilares estratégicos y un objetivo transversal*** que estructuran nuestra propuesta. Cada pilar representa un eje de acción integral y articulado, orientado a fortalecer al Colegio desde distintas dimensiones: su institucionalidad, su comunidad gremial y su capacidad para proyectar a la profesión actuarial con impacto social y técnico.

Las líneas de acción propuestas se han diseñado a partir de un diagnóstico del contexto actual, integrando las necesidades manifestadas por la membresía, una revisión crítica de los planes de trabajo de bienios anteriores y en plena alineación con los fines y principios establecidos en los Estatutos del CONAC.

Este Plan de Trabajo parte de una convicción central: el verdadero impacto institucional sólo puede lograrse mediante el esfuerzo colectivo. Por ello, las acciones propuestas deberán construirse desde una visión compartida, colaborativa y sostenida en el tiempo.

En este marco, el fortalecimiento del CONAC exige una coordinación sólida y una colaboración participativa entre los Comités Permanentes, las Organizaciones Especializadas (AMA y AMAC), las Secciones Profesionales y el Consejo Directivo.

Reconocemos que la pluralidad de trayectorias, generaciones y enfoques es uno de los mayores activos de nuestro Colegio. Asimismo, se propone reforzar la coordinación intercomités como un eje transversal del quehacer institucional, así como crear nuevos o reactivar comités que respondan a los desafíos actuales de la profesión y canalicen la participación de la membresía en temas estratégicos.

A continuación, se presentan los pilares que guiarán nuestra labor durante el bienio 2025–2027, con una visión estratégica orientada no sólo a atender las necesidades del presente, sino también a sentar las bases del fortalecimiento institucional del CONAC a largo plazo; en donde el modelo de trabajo colaborativo y orientado a resultados, busca generar sinergias sostenidas, dar continuidad a los proyectos y consolidar un Colegio más dinámico, moderno y representativo de toda la comunidad actuarial.

5.1. Pilar 1: Fortalecimiento Institucional

a) Objetivo.

Posicionar al CONAC como un actor estratégico, moderno y relevante, consolidando alianzas con el sector académico, regulatorio, gremial e internacional, asegurando una representación sólida y actualizada del gremio actuarial ante los retos del presente y futuro.

b) Estrategias y Propuestas

Vinculación con universidades (Educación + Atracción de nuevos miembros)

- ✓ Establecer un Convenio Marco de Colaboración Académica con las universidades que imparten la carrera de Actuaría, *tomando como base los convenios suscritos con Consejos Directivos anteriores*. Este instrumento buscará fortalecer la vinculación entre el CONAC y las instituciones educativas, permitiendo el desarrollo conjunto de actividades como eventos académicos, programas de formación continua, proyectos de investigación, esquemas de servicio social y mecanismos de afiliación estudiantil.
- ✓ Promover la adopción y difusión del Syllabus de la Asociación Actuarial Internacional (IAA) como referencia para la actualización curricular en las universidades que imparten la carrera de Actuaría, *dando continuidad a lo ya establecido por Consejos Directivos anteriores*. Se propone que el CONAC participe como observador y/o asesor técnico en consejos académicos y comités curriculares, aportando una visión profesional alineada a estándares internacionales. Para fortalecer este vínculo, se sugiere la creación de un Subcomité de Vinculación Universitaria, adscrito al Comité Permanente de Asuntos Académicos, con el objetivo de fortalecer la formación académica, promover estándares de calidad y facilitar la integración temprana del estudiantado al gremio profesional.
- ✓ Tener una participación constante en las semanas de Actuaría organizadas por las universidades, consolidando la presencia institucional mediante ponencias, talleres, stands informativos y actividades de orientación profesional. Estos espacios son fundamentales para dar a conocer el papel del Colegio como pilar en la vida profesional post-universitaria, así como para fortalecer el vínculo con los futuros miembros del gremio.
- ✓ Promover la colaboración con las universidades en temas de formación continua y procesos de titulación, facilitando la vinculación de tesis, servicio social o seminarios con problemáticas reales del ejercicio actuarial. Asimismo, se buscará impulsar el programa, ya establecido, de afiliación automática (otorgar un año sin costo para recién titulados) con el nombre **"Tu Primer Año CONAC"**, y convenios de titulación vinculada, que acerquen de manera natural a los egresados al CONAC.

- ✓ Ampliar la vinculación del CONAC con el sector académico, integrando a los docentes universitarios como aliados estratégicos para el fortalecimiento de la educación actuarial y el desarrollo del gremio.

Relación con autoridades y organismos públicos

- ✓ Formalizar y/o fortalecer la relación institucional del CONAC con organismos clave del sector público, con el objetivo de posicionar a la profesión actuarial como un recurso estratégico para el diseño, evaluación y supervisión de políticas públicas en materia de riesgos, seguridad social, sostenibilidad financiera y bienestar social. Asimismo, explorar convenios de colaboración formal, que permitan al CONAC participar en la revisión y consulta de disposiciones técnicas, capacitaciones conjuntas y publicaciones técnicas de interés común. Esta línea de acción estaría coordinada por el Comité Permanente de Relaciones Institucionales.

En particular, se propone:

- *Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) - Continuidad*
 - Retomar y fortalecer el vínculo institucional como parte de una estrategia de colaboración técnica mediante reuniones institucionales para revisar temas pendientes y abrir nuevas líneas de colaboración.
 - Proponer mesas de discusión sobre normatividad actuarial, actualizaciones de criterios actuariales, suficiencia de reservas, Solvencia II, riesgo climático, ciberseguridad y cualquier otro tema donde el conocimiento actuarial pueda fortalecer la regulación prudencial.
 - Revisar los temas referentes a la certificación y/o acreditación actuarial.

Todo lo anterior se realizará en estrecha colaboración con la Asociación Mexicana de Actuarios (AMA), otorgándoles el liderazgo en la coordinación de estas iniciativas dada su experiencia y trayectoria en los temas correspondientes.

- *Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) - Continuidad*
 - Establecer una mesa técnica de análisis actuarial sobre sistemas de pensiones y sostenibilidad; así como presentar propuestas para mejorar los sistemas de seguridad social en México.
 - Promover estudios conjuntos o foros sobre longevidad, tasas de reemplazo, ahorro voluntario, entre otros temas.
 - Proponer mesas de discusión sobre normatividad actuarial, actualizaciones de criterios actuariales.

Todo lo anterior se realizará en estrecha colaboración con la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores (AMAC), otorgándoles el liderazgo en la coordinación de estas iniciativas dada su experiencia y trayectoria en los temas correspondientes.

- *Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)*
 - Colaborar en la Semana de Educación Financiera, en donde apoyemos con contenido de difusión sobre seguros, pensiones, ahorro voluntario y retiro; lo cual se realizaría en conjunto con la AMA y la AMAC.
 - Participar en temas de inclusión financiera y en los diplomados con los que cuenta la CONDUSEF.
 - Implementar un programa de capacitación enfocado en fortalecer capacidades técnicas dentro de los diplomados de CONDUSEF o a funcionarios en temas clave como: seguros y riesgos financieros, sistemas de seguridad social, pensiones y ahorro para el retiro, evaluación actuarial de políticas públicas, gestión de riesgos y sostenibilidad financiera.
- *Secretaría de Educación Pública (SEP) - Continuidad*
 - Reforzar la presencia del CONAC en la Comisión Técnica Consultiva de Actuaría.
 - Impulsar la actualización curricular con base en el Syllabus de la IAA.
 - Continuar con la revisión de los anteproyectos de Ley General relativa al ejercicio de las profesiones
 - Dar seguimiento a los lineamientos de idoneidad profesional, así como a los reportes que periódicamente solicitan esta Secretaría. En este caso, elaborar un Manual que indique el proceso de renovación y seguimiento.
 - Proponer estrategias conjuntas para el fortalecimiento de la calidad educativa en actuaría, promoviendo la participación de la Comisión Técnica Consultiva de Actuaría en los procesos relacionados con: la evaluación y otorgamiento del REVOE (Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios) para programas de Licenciatura en Actuaría, y los trámites de revalidación y reconocimiento de estudios de actuaría realizados en el extranjero.
- *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*
 - Ofrecer la colaboración técnica del CONAC en diseño de políticas públicas con base actuarial, teniendo como contacto la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social.
 - Participar en la discusión y análisis de temas de interés público, en los que la perspectiva actuarial pueda aportar evidencia, evaluación de riesgos o sostenibilidad. Esto incluye salud pública, pensiones, inclusión financiera, cambio climático, inteligencia artificial, *Fintech* e *Insurtech* entre otros.

- ✓ Crear un **"Grupo de Asuntos Públicos del CONAC"** con expertos en diversas disciplinas de la Actuaría para coordinar:
 - Opiniones técnicas institucionales y participación en consultas públicas.
 - Representación en consejos consultivos, foros gubernamentales e instancias legislativas, en donde se ofrezcan documentos de posición sobre temas relacionado con la Actuaría.

Lo anterior se sustenta en los Lineamientos para hacer Declaraciones Públicas Formales por parte del Colegio Nacional de Actuarios, así como en lo dispuesto en el artículo 6º de los Estatutos. La creación de este grupo estará coordinada por el Presidente del Comité Permanente de Relaciones Institucionales en conjunto con la Presidencia del Consejo Directivo y de la Junta de Honor, en donde una de sus primeras tareas será revisar y actualizar dichos lineamientos, asegurando que reflejen los principios institucionales, técnicos y éticos que rigen al Colegio.

Alianzas estratégicas

- ✓ Consolidar vínculos con la AMA y AMAC bajo esquemas de colaboración formal y proyectos conjuntos (continuidad):
 - Eventos compartidos.
 - Programas de educación homologados.
 - Representación conjunta ante autoridades o foros especializados.
 - Relación con Universidades.
- ✓ Establecer una Mesa Intergremial de Actuaría para coordinar acciones anuales y aprovechar sinergias.
- ✓ Continuar fortaleciendo o iniciar la vinculación con asociaciones sectoriales clave, como la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (AMAFORE), la Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías (AMIG), Asociación de Bancos de México (ABM), Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas (AMASFAC) y Asociación Mexicana de Ajustadores de Seguros (AMASAC), a fin de fomentar el intercambio técnico y la colaboración en temas de interés actuarial y gremial.
- ✓ Retomar y consolidar la participación del CONAC en el "Grupo de los 5", conformado por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (AMEDIRH), la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE) y el

CONAC. Este grupo representa una valiosa plataforma interprofesional para el diálogo y la colaboración.

- ✓ Establecer o reactivar convenios de colaboración con organizaciones académicas y profesionales con las que existan intereses comunes, incluyendo colegios y asociaciones como la Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE), la Asociación Mexicana de Estadística (AMESTAD), la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado (AMAI), la Sociedad Matemática Mexicana, la Sociedad Mexicana de Investigación de Operaciones (SMIO), la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, entre otras.

Cabe destacar que con algunas de estas instituciones ya existían convenios previos, por lo que se buscará retomarlos y actualizarlos conforme al contexto actual, impulsando con ello la reactivación de las secciones profesionales del CONAC y generando nuevas oportunidades de desarrollo técnico y gremial para sus miembros.

- ✓ Establecer vínculos de colaboración con centros de opinión e investigación aplicada (*think tanks*) como México, ¿cómo vamos?, Mexicanos Primero, el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), entre otros, con el objetivo de explorar cómo la profesión actuarial puede contribuir al análisis, monitoreo y evaluación de fenómenos sociales, económicos y educativos clave para el desarrollo del país.
- ✓ Establecer y fortalecer un canal de colaboración permanente con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dada su relevancia como fuente principal de información estadística, geográfica y económica en México. Esta alianza permitirá al CONAC acceder a datos actualizados y de alta calidad para el desarrollo de estudios actuariales, proyectos de análisis de riesgos y trabajos de investigación en temas clave como demografía, salud, pensiones, finanzas y economía social. Además, se explorarán oportunidades para la capacitación conjunta en el manejo de datos abiertos y el uso de herramientas estadísticas avanzadas, fomentando así el intercambio de conocimientos y el desarrollo técnico de la membresía.
- ✓ Retomar el convenio firmado con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), estableciendo un trabajo colaborativo en conjunto con la AMAC, con el objetivo de impulsar iniciativas conjuntas en temas de seguridad social, desarrollo actuarial y fortalecimiento institucional.

Internacionalización del CONAC

- ✓ Impulsar la proyección internacional del Colegio Nacional de Actuarios como actor activo dentro de la comunidad actuarial global, generando vínculos sostenibles con organizaciones internacionales y promoviendo la participación de actuarios mexicanos

en espacios técnicos de alto nivel. Esta línea de acción estaría coordinada por el Comité Permanente de Relaciones Internacionales.

- Continuar fortaleciendo la presencia institucional del CONAC ante la Asociación Actuarial Internacional (IAA) y sus secciones, así como la Society of Actuaries (SOA), Casualty Actuarial Society (CAS), American Academy of Actuaries (AAA) y otros organismos regionales.
- Buscar acercamiento con organizaciones actuariales de otros países, especialmente de Latinoamérica.
- Dar continuidad a las conversaciones con la Society of Actuaries (SOA) sobre la posibilidad de firmar un acuerdo formal de colaboración en materia de educación y evaluación exclusivo para CONAC.
- Evaluar la viabilidad de crear una Asociación Regional de Colegios y Asociaciones de Actuarios, que sea un punto de encuentro y liderazgo para la actuaría en América Latina, con la finalidad de fortalecer los lazos técnicos, académicos y gremiales entre nuestros países. Lo anterior, se vincula con la participación en conjunto con la AMA en la organización del Evento Regional Actuarial (eRA).
- Fomentar la participación de miembros del CONAC en comités técnicos, grupos de trabajo y conferencias internacionales, promoviendo su visibilidad, liderazgo y actualización profesional; a través del otorgamiento de becas.
- Impulsar la difusión de publicaciones, investigaciones y experiencias de actuarios mexicanos en medios y foros internacionales, posicionando la calidad técnica y la perspectiva social del gremio nacional.

Congreso Bienal CASA CONAC

- ✓ Reforzar y consolidar el Congreso CASA CONAC como el evento académico, profesional y gremial más importante de la Actuaría en México, en donde, como su nombre lo dice, participen los Comités Permanentes, Asociaciones y Secciones Profesionales. Este congreso bienal debe tener como objetivo principal reunir a las distintas generaciones y especialidades del gremio en un espacio de alto nivel técnico, reflexión estratégica, vinculación interinstitucional y proyección pública. Se propone:
 - Renovar el Congreso bajo el concepto **"CASA CONAC 2.0"**, resignificando su nombre como una invitación a **Conectar, Aprender, Soñar y Actuar**. Esta nueva etapa busca transformar el congreso en un foro integral, intergeneracional y de impacto, donde converjan lo técnico, lo humano, lo gremial y lo social.

Ser un evento disruptivo y participativo, con espacios de encuentro para todas las generaciones, especialidades y regiones, así como un puente con el contexto

global. Este foro renovado deberá reflejar los valores del Colegio y proyectar la profesión hacia el futuro.

- **Conectar.** Reunir a la comunidad actuarial en un ambiente de cercanía, diversidad y diálogo: estudiantes, jóvenes profesionales, expertos, autoridades, empresas y aliados internacionales.
 - **Aprender.** Ofrecer contenidos técnicos de alto nivel, temas de áreas tradicionales y no tradicionales, experiencias compartidas y aprendizajes interdisciplinarios que respondan a los desafíos actuales.
 - **Soñar.** Imaginar colectivamente el futuro de la profesión: nuevas áreas de impacto, transformación digital, sostenibilidad, inclusión, bienestar y liderazgo social.
 - **Actuar.** Impulsar compromisos concretos, colaboración entre sectores y proyectos que trasciendan el evento para fortalecer al Colegio, al gremio y a la sociedad.
- En las actividades del congreso, además de conferencia magistrales, talleres, se propone:
 - Conferencias simultáneas temáticas con enfoques diversos (técnico, social, ético, digital); además de temas de las áreas tradicionales y no tradicionales de la actuaría.
 - Mesas redondas entre generaciones.
 - Paneles internacionales con asociaciones actuariales.
 - “**Círculos CASA**” presenciales y virtuales: mentorías, retos, cafés actuariales.
 - Ceremonias de reconocimiento.
 - Edición híbrida: presencial + digital, para ampliar participación nacional y regional.

Aunque su naturaleza institucional lo ubica en el Pilar 1, CASA CONAC también contribuye directamente al Pilar 2 al ser un espacio de encuentro, cohesión y visibilidad del gremio como comunidad.

Impulso a la Investigación Actuarial y Publicación Científica del CONAC

- ✓ El conocimiento técnico y científico es uno de los pilares fundamentales que sustentan la relevancia de la profesión actuarial. Desde el CONAC, creemos que la investigación actuarial debe tener un espacio permanente y dinámico que articule la academia, la práctica profesional y los desafíos sociales contemporáneos. Por lo que, buscamos fortalecer institucionalmente la generación, publicación y divulgación de conocimiento actuarial, promoviendo la participación de las y los actuarios en procesos de investigación rigurosa, innovación metodológica y producción intelectual con impacto.

- Fomentar una colaboración activa entre el Comité Permanente de Investigación y Docencia y el Comité Permanente de Asuntos Académicos, integrando perfiles académicos, profesionales e intergremiales que representen la diversidad de la Actuaría en México.
- Diseñar una Agenda Nacional de Investigación Actuarial, alineada con los principales desafíos técnicos y sociales del país, como pensiones, salud, riesgos financieros, educación, sostenibilidad y tecnología. Esta agenda deberá construirse de la mano de universidades, centros de investigación y *think tanks*, con el propósito de impulsar proyectos conjuntos de alto impacto y relevancia gremial.
- Dar continuidad y fortalecer el Premio Nacional Actuaría como parte del compromiso con la excelencia técnica, la innovación y el desarrollo académico de la profesión.
 - Renovar el nombre: **Premio Nacional de Actuaría INSPIRA** (*IN*vestigación *e***SP**ecializada e *I*nnovación en la **R**ama **A**ctuarial) o **Visión Actuarial: Reconociendo ideas que transforman el presente y modelan el futuro**, ya que busca ser un nuevo símbolo del pensamiento actuarial, que reconoce las mejores ideas, investigaciones, propuestas técnicas y enfoques innovadores desarrollados por actuarias/os o estudiantes en México. No sólo premiar un documento o una tesis, premiar la capacidad de imaginar, construir y aplicar conocimiento con impacto real.
 - Las categorías propuestas son: *Tesis de licenciatura, Investigación profesional aplicada e Innovación actuarial.*
 - Mantener y promover la convocatoria nacional con mayor difusión en universidades, centros de investigación y empresas.
 - Proceso de evaluación con un jurado mixto: gremio, academia, sector privado y sector público.
 - Publicar los trabajos premiados en la Revista del CONAC y difundir cápsulas, *reels*, entrevistas y redes sociales con sus autores. Además de que sean presentados en CASA CONAC.
 - Evaluar la posibilidad de generar un fondo o estímulo económico adicional en colaboración con patrocinadores o aliados académicos.
- Impulsar, como lo han realizado Consejos Directivos anteriores, a la **Revista Actuarios Trabajando** como una publicación académica de alto nivel, que combine el rigor técnico con la posibilidad de llegar a audiencias profesionales, institucionales y científicas. Esta publicación tiene el potencial de convertirse en un vehículo clave para visibilizar el pensamiento actuarial mexicano, difundir buenas prácticas, casos de estudio, investigaciones aplicadas y experiencias profesionales.

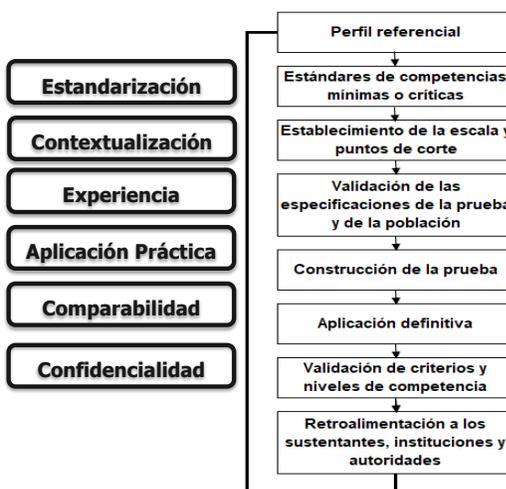
- Reforzar la identidad de la revista como una publicación de investigación aplicada y pensamiento actuarial contemporáneo, con potencial para ser indexada, citada y consultada a nivel nacional e internacional, sin perder su raíz como publicación hecha “por actuarios, con actuarios y para actuarios”.
- La revista del CONAC debe evolucionar, por lo que después de 17 ediciones como Actuarios Trabajando, queremos dar paso a una nueva identidad que refleja nuestro compromiso con la excelencia técnica, el pensamiento crítico y la proyección internacional de la profesión: **Revista de Ciencia Actuarial y Aplicaciones (RCA²: Teoría y Práctica Actuarial)**. Este nombre busca proyectar a la revista como una plataforma de vanguardia y profundidad académica, que conecta la innovación técnica con el ejercicio profesional de la actuaría.
- Consolidar un Comité Editorial técnico y diverso, con participación intergeneracional y representación de distintas áreas de la profesión, en donde participen las Secciones Profesionales, el Comité Permanente de Ciencia de Datos y de Cambio Climático.
- Continuar con una periodicidad semestral, en formato digital, con posibilidad de ediciones especiales temáticas, considerando las siguientes secciones: investigación aplicada, análisis técnico, actuaría en acción (casos, herramientas, consultoría), opinión experta, entrevistas, actuaría y sociedad, estudiantes y jóvenes actuarios.
- Tener una vinculación con educación y certificación:
 - Fomentar que trabajos de titulación estén vinculados con necesidades reales del gremio.
 - Crear un repositorio digital de tesis y estudios actuariales destacados.
- Divulgación del conocimiento actuarial
 - Ampliar la difusión de la revista mediante el sitio web, boletines, redes sociales y eventos. Además, hacer mayor difusión en universidades.
 - Producir cápsulas de divulgación científica.
 - Realizar *webinars* y ciclos de investigación abierta con participación de autores y expertos.
 - Crear una base de datos de investigadores actuariales mexicanos para fomentar redes y colaboración interdisciplinaria.
 - Organizar retos técnicos de impacto social, en colaboración con universidades.
- ✓ *Promover el establecimiento de una relación institucional con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), con el propósito de fomentar la investigación actuarial aplicada en áreas de interés social y económico. Esta*

colaboración permitirá impulsar proyectos conjuntos orientados al análisis de riesgos sociales, evaluación de políticas públicas, estudios demográficos y proyecciones económicas. Asimismo, se buscará participar en convocatorias de financiamiento para investigaciones de alto impacto y establecer alianzas estratégicas que promuevan la difusión científica y la actualización técnica del gremio actuarial.

Aunque su naturaleza institucional lo ubica principalmente en el Pilar 1: Fortalecimiento Institucional, el impulso a la investigación actuarial también contribuye directamente al Pilar 2: Unión y Representatividad, al convertirse en un espacio de encuentro entre generaciones, especialidades y regiones, así como en una herramienta poderosa para dar visibilidad al talento, la experiencia y el pensamiento colectivo del gremio. Investigar y publicar desde el Colegio no sólo enriquece el conocimiento técnico, sino que fortalece el sentido de comunidad y pertenencia dentro del actuarial mexicano.

Certificación Profesional en Seguros, Fianzas y Pasivos Laborales – Continuidad

- ✓ Dar continuidad al proceso de aplicación mensual de exámenes de Certificación Profesional, como herramienta clave para garantizar la calidad técnica y la actualización permanente. En este sentido, se impulsará la revisión permanente, mejora y expansión del banco de reactivos, con el fin de fortalecer la validez, diversidad y profundidad de las evaluaciones, incorporando nuevas preguntas y la actualización bajo los cambios que las leyes y normas requieran.
- ✓ Fortalecer el canal de colaboración con la AMAC para coordinar de manera conjunta los exámenes de pasivos laborales, a través del Comité Permanente de Certificación Profesional de Pensiones, Planes de Beneficios para Empleados y Seguridad Social, con el objetivo de alinear criterios y fortalecer el proceso en beneficio del gremio.
- ✓ Fomentar que la Certificación Profesional se desarrolle con base en estándares internacionales para elaborar pruebas que presenten objetividad, pertinencia, confiabilidad y validez. Este proceso buscará garantizar que las y los actuarios certificados cuenten con los conocimientos, habilidades y competencias requeridas para el ejercicio profesional en el ámbito asegurador, alineado a las mejores prácticas globales. Asimismo, verificar que las pruebas se diseñen con base en el modelo clásico de pruebas estandarizadas.



- ✓ Elaborar los siguientes manuales y políticas:
 - *Manual Técnico.* Dicho manual sustenta el diseño de las pruebas que desarrollará y aplicará el CONAC para la Certificación Profesional, en donde se detalle los fundamentos, propósitos, metodología, alcances y expectativas de la certificación. Dicho manual contendrá los aspectos principales del proceso para el Diseño y Validación de las Pruebas, la metodología en donde se describen los perfiles profesionales, las Tablas de Validez de Contenido (TVC) y las Tablas de Especificaciones (TE) que respaldan la estructuración de los instrumentos de evaluación que conforman cada una de las certificaciones profesionales. En este se destacan los aspectos de la validez, la confiabilidad y la estandarización de las pruebas, cubriendo el Diseño de Reactivos y Pruebas, así como la aplicación de éstas.
 - *Manual de Lineamientos Técnicos de Reactivos.* Este documento establece las características técnicas para el diseño y revisión de los reactivos, con la finalidad de contar con reactivos que cumplan con los lineamientos técnicos pedagógicos homogéneos dentro de su estructura (contenido del reactivo, base, opciones de respuesta, repuesta correcta, distractores, justificación de la respuesta correcta y referencia bibliográfica) considerando que tanto el tipo de reactivo (pregunta directa, relación de columnas, respuesta alterna, jerarquización u ordenamiento, completamiento y clasificación de datos) como el contenido estén apegados a las tablas de especificaciones.
- ✓ Hacer una revisión de las estadísticas de respuesta de los reactivos aplicados para ver la pertinencia de su permanencia.
- ✓ Impartir cursos de elaboración de pruebas estandarizadas y de redacción de reactivos, así como de valuación de reactivos después de las pruebas.

- ✓ Retomar la relación con el Instituto de Evaluación e Ingeniería Avanzada (IEIA) y con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).
- ✓ Difundir ampliamente el valor y alcance de esta certificación.
- ✓ Este proceso será coordinado por el Comité Permanente de Certificación en donde participan el CONAC, la AMA, la AMAC, actuarios certificados de trayectoria académica y/o profesional, el Presidente del Comité Permanente de Certificación y el Presidente del Comité Permanente de Educación Continua, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la Certificación Profesional de los Actuarios

Revisión y actualización de los Estándares de Práctica Actuarial

- ✓ Impulsar la revisión integral y actualización de los Estándares de Práctica Actuarial emitidos por el Colegio Nacional de Actuarios, con el fin de garantizar su vigencia, aplicabilidad y alineación con los cambios en el ejercicio profesional, las regulaciones nacionales y los lineamientos internacionales.
 - Este proceso será coordinado por el Comité Permanente de Estándares de Práctica Actuarial y Estándares de Auditoría Actuarial, así como representantes de AMA.
 - Participar con la AMAC para hacer una revisión de los Estándares de Práctica Actuarial en materia de Pasivos Laborales.
 - Hacer una revisión y actualización de los Términos de Referencia del Comité De Estándares de Práctica Actuarial.
 - Establecer un proceso abierto y participativo de revisión, que incluya consulta a la membresía, diagnóstico comparado con estándares de otros países, y retroalimentación de autoridades reguladoras.
 - Publicar versiones actualizadas y resumidas de los estándares, acompañadas de materiales explicativos, talleres o cápsulas formativas.

5.2. Pilar 2: Unión y Representatividad

a) Objetivo.

Reforzar la cohesión intergeneracional y multidisciplinaria del gremio actuarial, ampliando la participación, el sentido de pertenencia y la identidad colectiva entre los miembros del CONAC.

b) Estrategias y Propuestas

Vinculación con estudiantes y docentes:

- ✓ Diseñar e implementar el programa **“CONAC Universitario”** como un espacio permanente de vinculación, participación y formación integral para estudiantes de actuaría, que fortalezca su identidad gremial desde la etapa universitaria, los prepare para su inserción al ámbito profesional y los conecte de manera directa con el ecosistema actuarial nacional. Esta iniciativa retoma y amplía la experiencia de la Sección de Estudiantes de bienios anteriores, incorporando nuevas acciones alineadas con los intereses, dinámicas y expectativas de las nuevas generaciones. El objetivo es crear una comunidad estudiantil activa dentro del CONAC, con sentido de pertenencia, visión de futuro y participación temprana en la vida gremial.
- Establecer una tarifa preferencial para estudiantes de últimos semestres, acompañada de una coordinación activa con la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores (AMAC) y la Asociación Mexicana de Actuarios (AMA). De esta manera, el CONAC fungirá como primer punto de contacto gremial, y a partir del perfil e intereses de cada estudiante, podrá canalizarse hacia la asociación o sección profesional más afín.
- Entregar un kit de bienvenida digital (y físico, si es viable), que incluya una carta de bienvenida por parte de la presidencia del CONAC, explicación de beneficios, acceso a eventos y contacto con comités temáticos y profesionales.
- Organizar actividades de orientación profesional con enfoque práctico, vocacional e inspirador, tales como:
 - *Webinars* temáticos sobre experiencias laborales, *soft skills*, certificación, ética profesional, transición universidad–trabajo, ¿qué hace un actuario en distintas industrias?, ¿cómo elegir tu camino profesional?, entre otros temas. En donde participen actuarios jóvenes y senior como ponentes.
 - Simuladores de carrera como herramientas digitales o dinámicas interactivas para explorar diferentes trayectorias dentro de la actuaría, en donde se muestre qué habilidades se requieren y qué oportunidades ofrece cada camino.
 - Sesiones *“Meet the Actuary”*, encuentros informales entre estudiantes y actuarios en ejercicio, con testimonios y espacios de preguntas.
 - Ferias laborales y eventos de vinculación, en coordinación con los jefes de carrera de las universidades.

Todas estas actividades podrán realizarse de forma presencial, virtual o híbrida, facilitando la participación desde cualquier parte del país.

- Desarrollar un espacio digital exclusivo para estudiantes, dentro del ecosistema digital del CONAC, que incluya:
 - Boletín digital trimestral con contenidos exclusivos.
 - Publicación de convocatorias, vacantes de servicio social o prácticas.
 - Bolsa de Trabajo.
 - Testimonios, entrevistas y orientación profesional.
 - Espacio para artículos, colaboraciones y participación del estudiantado.
- Implementar el programa de Mentoría Estudiantil CONAC, que conecte a estudiantes con actuarios en ejercicio, a través de:
 - Procesos formales de vínculos por interés profesional.
 - Objetivos definidos por ciclo de mentoría (4 – 6 meses).
 - Evaluación final y constancia de participación.
 - Espacios de mentoría inversa, donde los estudiantes también compartan herramientas digitales, tendencias o enfoques actuales.
- Organizar premios, retos y concursos estudiantiles, como parte de las estrategias de motivación y visibilidad, el cual sería independiente del Premio Nacional de Actuaría. Asimismo, reconocer a los mejores promedios con un diploma y una beca para CASA CONAC o evento organizado por el Colegio.
- ✓ Crear un esquema de vinculación activa de los docentes de la Licenciatura en Actuaría (y áreas relacionadas) de las diversas Universidades con el CONAC, reconociendo su papel en la formación de nuevas generaciones y aprovechando su experiencia académica para enriquecer las actividades gremiales y profesionales.
 - Crear un Programa Especial de Vinculación Académica.
 - Invitar a docentes a participar como ponentes, conferencistas o asesores técnicos en eventos, foros y comités del CONAC; así como integrarlos a grupos de trabajo para el diseño de programas de formación continua.
 - Organizar encuentros (virtuales o presenciales) al menos una vez al año para intercambiar ideas y detectar áreas de oportunidad en la formación de actuarios.
 - Crear una Red de Profesores de Actuaría afiliados al CONAC, fomentando proyectos conjuntos de investigación, publicaciones o divulgación de temas actuariales.
 - Estimular su participación en la generación de contenido técnico, ético y formativo para futuras generaciones de actuarios.

Foro Nacional de Estudiantes de Actuaría (antes CASITA CONAC): Nueva etapa para estudiantes

- ✓ Impulsar una nueva etapa del tradicional evento estudiantil del Colegio bajo el nombre renovado **"Foro Nacional de Estudiantes de Actuaría"**, que recupere el espíritu original de encuentro entre estudiantes y profesionales, pero con una visión más integral, participativa y alineada a las nuevas dinámicas del gremio. **Este espacio buscará ser el evento estudiantil más importante del CONAC**, convocando a estudiantes de actuaría de todo el país para fortalecer la identidad profesional desde la etapa universitaria, generar vínculos con la vida colegiada y construir redes interuniversitarias de colaboración y aprendizaje.
- ✓ Se propone que el evento sea bienal a nivel nacional, híbrido o presencial, organizado por el CONAC en colaboración con Universidades, AMA, AMAC, Comités Permanentes y Secciones Profesionales, con participación del estudiantado. Entre las actividades propuestas serían:
 - Concursos de resolución de casos actuariales.
 - Simuladores de carrera y orientación profesional.
 - Mentorías exprés y *networking* con actuarios en ejercicio.
 - Charlas motivacionales y paneles de experiencia profesional.
 - Retos interdisciplinarios con enfoque en innovación social, tecnológica o educativa.
 - Espacios culturales y de convivencia entre universidades.

Círculos de afinidad y especialización

- ✓ Fomentar la creación de grupos de interés o "círculos de afinidad" dentro del CONAC, integrados por actuarios que comparten intereses comunes, ya sea por generación, especialidad profesional o incluso por afinidades personales o recreativas. Estos espacios buscan fortalecer el sentido de comunidad, facilitar el intercambio entre pares, y abrir nuevas formas de participación dentro del Colegio más allá de los comités tradicionales. Se busca construir una red más dinámica, diversa y cercana de interacción entre las y los miembros del CONAC, generando espacios horizontales que promuevan la colaboración, la identidad gremial y el desarrollo profesional desde la afinidad y la experiencia compartida.
 - *Por área técnica o especialización profesional:* fortalecer o reactivar las Secciones Profesionales (estadística, demografía, capital humano, finanzas y administración de riesgos, mercadotecnia y planeación estratégica) y Comités Permanentes (ciencia de datos y cambio climático); además, se propone crear las Secciones Profesionales de reaseguro, investigación de operaciones y fianzas. Estos grupos deben definir una misión, visión y objetivos estratégicos en línea con los

establecidos en el CONAC. Cabe señalar, que **se busca dar mayor impulso a la Sección de Finanzas y Administración de Riesgos dado el volumen de actuarios financieros en el país.**

- *Por temas transversales:* impacto social, equidad de género, sustentabilidad, innovación tecnológica.
 - *Por generación o etapa de carrera:* Comité de Jóvenes.
 - *Por afinidades personales:* actuarios runners, ciclistas, lectores, gamers, etc.
- ✓ Las actividades por realizar serían:
- Convocar e impulsar la formación de estos círculos de manera voluntaria, con el respaldo del CONAC para su difusión, reconocimiento e integración al ecosistema colegiado.
 - Proveer espacios digitales y presenciales para sus actividades: sesiones virtuales, encuentros presenciales, talleres, clubes de lectura, mesas de discusión técnica o informal.
 - Utilizar herramientas tecnológicas colaborativas (plataformas tipo foro, chat grupal, calendarios compartidos o canales internos en la web del CONAC) que faciliten la interacción continua y autónoma de cada grupo.
 - Dar visibilidad a estos grupos dentro de los medios del CONAC (boletines, redes, sitio web), como parte de una estrategia de comunicación más cercana, horizontal y participativa.

Encuentros Regionales y Nacionales de Convivencia

- ✓ Diseñar e implementar un programa de encuentros presenciales y mixtos que fomenten la cercanía, el diálogo y el sentido de comunidad entre los miembros del CONAC en distintas regiones del país. Estos espacios permitirán integrar a generaciones y especialidades diversas en un ambiente profesional, cultural y social, fortaleciendo la cohesión gremial desde lo local hacia lo nacional.
- Crear el programa **"Rutas CONAC"**, una iniciativa de encuentros presenciales de pequeña y mediana escala en distintas ciudades o regiones, organizados de manera periódica a lo largo del bienio. Las actividades que se podrían realizar son paneles con expertos locales y mesas de diálogo, lo cual se podría lograr con el apoyo de las Universidades.
 - Innovar con formatos alternativos que respondan a los nuevos estilos de socialización y participación profesional:
 - **"Picnics Actuariales"**: encuentros al aire libre, con dinámicas relajadas e inclusivas.

- **"Meetups Temáticos"**: reuniones centradas en temas técnicos o tendencias (salud mental, emprendimiento, tecnología, etc.), en formato de *after office* o desayuno profesional.
- Eventos híbridos de convivencia digital para incluir a quienes no puedan participar presencialmente.
- *Analizar la viabilidad de retomar los Capítulos Regionales para apoyar las labores del CONAC en provincia.*

Nueva estrategia de comunicación interna y externa

- ✓ Diseñar e implementar una estrategia integral de comunicación que fortalezca el sentido de pertenencia al CONAC, facilite la participación de la membresía y proyecte a la institución como una comunidad activa, diversa y actualizada. Esta estrategia buscará conectar con los distintos perfiles del gremio mediante canales efectivos, formatos accesibles y mensajes que inspiren orgullo, cercanía y acción. Se propone retomar el Comité de Difusión, pero ahora con el nombre de Comité de Comunicación y Participación Gremial.
- ✓ Fortalecer la comunicación institucional del CONAC a través de una estrategia multicanal que combine medios digitales y medios tradicionales, garantizando el acceso oportuno, inclusivo y efectivo a la información por parte de todos nuestros miembros, sin importar su generación, ubicación o perfil profesional.
 - Campaña de identidad: "Soy del CONAC porque..." con testimonios de actuarios de distintas generaciones, especialidades y regiones.
 - Rediseño de la comunicación por canales:
 - Retomar la App del CONAC.
 - Boletín mensual por correo electrónico con noticias relevantes, agenda, logros, convocatorias, entre otros.
 - Blog digital y redes sociales con artículos de opinión de miembros destacados, entrevistas a actuarios nacionales e internacionales, efemérides actuariales y contenidos históricos, espacio para difundir logros individuales y gremiales.
 - Convenios con medios de comunicación tradicionales a través de agencias especializadas en estos temas.
- ✓ Difusión visual atractiva, amigable y constante: diseño gráfico institucional con identidad renovada, adaptable a todos los canales; uso de formatos breves y atractivos: infografías, *reels*, animaciones y memes profesionales. Se propone crear el manual de imagen del CONAC, y aprovechar tendencias digitales para atraer a las generaciones más jóvenes sin perder el tono profesional.

- ✓ Integrar sondeos y encuestas frecuentes para escuchar a la membresía. Sondeos periódicos con encuestas digitales, para recoger ideas, evaluar satisfacción y detectar áreas de mejora; publicación de resultados de las encuestas y respuestas del Consejo Directivo a inquietudes frecuentes, participación directa de los miembros en contenidos (colaboraciones, columnas, entrevistas, trivias, historias).

Iniciativa "Charlas de Café y Voz Actuarial"

- ✓ Implementar las **"Charlas de Café – Diálogos entre colegas"** como espacios de conversación relajada, intergeneracional e interdisciplinaria, en donde las y los actuarios puedan compartir experiencias, reflexiones, aprendizajes y perspectivas sobre su ejercicio profesional y gremial, en un ambiente cercano y participativo. Estas charlas pueden realizarse de forma virtual o presencial, en sesiones breves, con una dinámica abierta y flexible que privilegie el diálogo horizontal, sin jerarquías ni formalismos.
 - "Conversaciones con...": una persona con trayectoria conversando con jóvenes.
 - Temas espontáneos o votados por la membresía: primeros años de carrera, decisiones difíciles, vocaciones no tradicionales, actuaría y bienestar, entre otros.
 - Pueden ser parte de eventos como **"Rutas CONAC"**, **"CASA CONAC 2.0"**, o encuentros universitarios.
 - Se pueden grabar y editar extractos para alimentar el podcast.
- ✓ Como parte de la estrategia de acercamiento intergeneracional, visibilidad y comunidad profesional, se propone crear el primer **podcast oficial del CONAC**, con una identidad moderna, inclusiva y profesional.
 - **"Voz Actuarial"** será un espacio donde converjan voces de distintas generaciones, trayectorias y enfoques, en conversaciones que conecten la técnica con lo humano, la historia con el futuro, y la actuaría con la sociedad.
 - Se llevarían a cabo entrevistas con actuarios destacados; conversaciones entre generaciones; historias de carrera, desafíos y aprendizajes; especiales temáticos (pensiones, ciencia de datos, seguros, actuaría social, demografía, fianzas, finanzas, economía, entre otros); episodios cortos con *tips* profesionales e historia actuarial.
 - Inclusión de secciones colaborativas: **"La voz joven"**, **"Un café con..."**, **"Actuaría sin fórmulas"**, **"Actuarios que inspiran"**.
 - Participación abierta a miembros, comités, estudiantes y aliados institucionales.
 - Publicación en Spotify, YouTube y redes sociales del CONAC.
- ✓ Serían coordinados por el Comité de Comunicación y Participación Gremial.

Fortalecimiento de la afiliación, retención y reactivación

- ✓ Diseñar una estrategia integral que incremente el número de miembros al CONAC, promueva la permanencia activa de sus miembros y recupere la vinculación con exmiembros, fortaleciendo el tejido gremial, el impacto institucional y la sostenibilidad operativa del CONAC.
- Campaña anual "Volver al CONAC": dirigida a exmiembros para reincorporarse con beneficios especiales. Publicación de historias de regreso: "Yo volví al CONAC porque...".
- Programa de "Membresía con propósito": cada año, elegir una causa social a la que el CONAC contribuya con un porcentaje simbólico de las cuotas de membresía para apoyar esa causa en nombre del gremio.
- Kit digital y físico (si es viable) de bienvenida para nuevos miembros, en donde venga la carta de bienvenida del presidente, calendario de eventos, credencial digital, fondo de pantalla o elementos de identidad visual del Colegio.

Reconocimiento a la trayectoria y participación

- ✓ Dar continuidad y fortalecer el Premio **"Actuario Distinguido"**, como el máximo reconocimiento otorgado por el CONAC, que honra la excelencia profesional, la ética y la contribución al desarrollo gremial. Este reconocimiento deberá mantenerse como símbolo del legado y del impacto de quienes han elevado el prestigio de la profesión actuarial en México.
- ✓ Se propone ampliar el esquema de reconocimientos a miembros activos que se distinguen por su compromiso con el CONAC y la comunidad actuarial, a través de las siguientes acciones:
 - Establecer menciones especiales o constancias de reconocimiento para:
 - "Actuario con Compromiso CONAC". Participación voluntaria en comités, proyectos o eventos del Colegio.
 - "Excelencia Académica Actuarial". Aportes técnicos, académicos o de impacto social desde la profesión.
 - Incluir una categoría de reconocimiento a jóvenes actuarios, **"Premio Nueva Generación"**, con el fin de motivar nuevas trayectorias de liderazgo y participación gremial. Asimismo, establecer una categoría que reconozca a los actuarios con impacto social, **"Premio Actuarial con Propósito"**, porque el conocimiento técnico cobra sentido cuando mejora vidas.
- ✓ Difundir los reconocimientos a través de eventos oficiales, redes sociales y medios institucionales del CONAC.

- ✓ Integrar los reconocimientos al marco de eventos emblemáticos como la Cena Anual, el Congreso Casa CONAC o las Rutas CONAC regionales.
- ✓ Definir el reglamento de todos los reconocimientos, con reglas claras y transparentes.

5.3. Pilar 3: Proyección y Desarrollo Profesional

a) Objetivo.

Impulsar el desarrollo profesional continuo de los actuarios, su incursión en nuevos campos de acción, y el fortalecimiento de su compromiso con el bienestar social, la sostenibilidad y la gestión de riesgos que impactan a la sociedad.

b) Estrategias y Propuestas

🌐 Oferta educativa innovadora y alineada al futuro

- ✓ Fortalecer el Programa de Educación Continua como pilar del desarrollo profesional, actualización técnica y refrendo de la certificación. Se propone una oferta educativa innovadora, accesible y estratégicamente diversificada, que combine cursos con valor técnico, visión de futuro y cumplimiento normativo, alineada con los requerimientos establecidos en el Reglamento de Educación Continua. *Esto se llevará a cabo en coordinación con la AMA a través del Comité Permanente de Educación Continua.*
- ✓ Establecer canales de colaboración con la AMAC, que actualmente desarrolla su propio Programa de Educación Continua, con el fin de armonizar criterios, compartir experiencias y generar sinergias en beneficio del gremio.
- ✓ Rediseño de la oferta educativa del CONAC con enfoque en:
 - Actualización en áreas tradicionales: seguros, fianzas, reaseguro, pensiones, valuación financiera, auditoría actuarial, prueba de solvencia dinámica, entre otros.
 - Áreas no tradicionales: *data science*, *machine learning*, analítica predictiva, capital humano, riesgos climáticos, ESG, ciberseguridad, entre otros.
 - Desarrollo de habilidades blandas (*soft skills*): inteligencia emocional, trabajo en equipo, presentaciones de impacto, manejo de crisis, liderazgo, *storytelling* de datos, ética profesional.
 - Cambios regulatorios y normativos: revisión continua de disposiciones legales aplicables a las áreas de certificación.
 - Cursos para estudiantes: materias que cursen en la licenciatura.
- ✓ Alianzas con universidades, centros de formación, empresas tecnológicas, ONGs y organismos multilaterales para generar contenido.

- ✓ Sistema de microcredenciales digitales (*badges* tipo LinkedIn) para reconocer logros académicos y fortalecer la visibilidad profesional.
- ✓ Fomento a la participación en la generación de contenidos por parte de las y los miembros certificados, tanto como expositores, revisores, asesores o autores.
- ✓ Transformar y modernizar el funcionamiento del Comité Permanente de Educación Continua, ya que somos conscientes de la importancia de mantener un sistema riguroso y confiable para la acreditación de Horas de Educación Continua (HEC), y al mismo tiempo, de la necesidad de adaptar los procesos a un entorno profesional dinámico y en constante evolución.
 - Digitalización y sistematización del proceso de acreditación, con una plataforma que facilite el registro, evaluación, dictaminación y emisión de constancias de forma ágil y transparente.
 - Establecimiento de resoluciones generales para eventos o aliados estratégicos previamente validados.
 - Creación de subcomités técnicos temáticos, con facultades para validar cursos por área de especialización, bajo lineamientos comunes.
 - Capacitación y acompañamiento a coordinadores de eventos y organizaciones externas para que puedan cumplir con los requisitos de forma más eficiente y autónoma.
 - Revisión y actualización del Reglamento de Educación Continua, en coordinación con el Comité Permanente de Certificación, para asegurar su alineación con estándares internacionales, avances tecnológicos y las nuevas dinámicas del aprendizaje profesional.
 - Crear el Repositorio Nacional de Conocimiento Actuarial, con publicaciones, tesis destacadas, *papers*, columnas de opinión y casos de estudio.

Profesionalismo, ética y responsabilidad en el ejercicio actuarial

- ✓ Como parte del compromiso del CONAC con la proyección responsable de la profesión y el desarrollo integral de sus miembros, se propone fortalecer el marco de profesionalismo, ética y conducta, como uno de los elementos esenciales para consolidar el prestigio, la confianza pública y la vocación social del actuario en México. *Este enfoque ético no solo forma parte de la identidad institucional del Colegio (Pilar 1: Fortalecimiento Institucional), sino que también es un componente clave para asegurar la coherencia y legitimidad de todos los procesos, por lo que se vincula directamente con el Objetivo Transversal de Gestión Estratégica y Moderna del CONAC.*
- ✓ El Comité de Profesionalismo debe ser el órgano técnico y consultivo que coadyuve en la difusión, actualización y cumplimiento del Código de Ética y Conducta del

Actuario. Este comité trabajará en estrecha coordinación con la Junta de Honor, el Comité Permanente de Certificación Profesional y el Consejo Directivo. Sus funciones incluirán:

- Promover la formación ética continua, especialmente en procesos de certificación y formación de nuevos profesionistas.
 - Participar en la revisión y actualización periódica del Código de Ética y Conducta del Actuario, en concordancia con los desafíos actuales de la profesión.
 - Brindar asesoría técnica en casos de dilemas profesionales o posibles conflictos éticos.
 - Impulsar espacios de diálogo gremial sobre ética, responsabilidad y reputación profesional.
- ✓ Cumplimiento ético y ejercicio profesional con responsabilidad:
- Mantener y hacer cumplir el Código de Ética y los Estándares de Práctica Actuarial como guía esencial del comportamiento profesional.
 - Establecer mecanismos eficaces para la orientación, supervisión y, en su caso, aplicación de sanciones ante faltas éticas, conforme a los Estatutos y reglamentos vigentes.
 - Difundir y reforzar la cultura ética entre nuevas generaciones, mediante materiales pedagógicos y buenas prácticas.

Fortalecimiento del Comité Permanente de Peritajes Actuariales Oficiales

- ✓ Fortalecer el Comité Permanente de Peritajes Actuariales Oficiales, mediante acciones orientadas a profesionalizar, sistematizar y visibilizar su operación.
- ✓ Implementar un programa de capacitación continua para peritos actuariales, que incluya temas legales, procesales, de comunicación escrita, defensa de dictámenes y actualización normativa.
- ✓ Revisar y modernizar el Registro de Peritos Actuariales del CONAC, con formatos estandarizados, filtros de búsqueda y actualización periódica.
- ✓ Desarrollar materiales guía o manuales prácticos para quienes participan como peritos, en coordinación con el Comité de Profesionalismo.
- ✓ Este Comité trabajará de forma estrecha con el Comité de Profesionalismo, la Junta de Honor y el Consejo Directivo, asegurando el cumplimiento del Código de Ética y Conducta del Actuario en todos los procedimientos. Asimismo, se propone incluir la dimensión de peritaje dentro de los lineamientos de educación continua y certificación profesional, a fin de asegurar que quienes participan en esta función cuenten con el respaldo formativo adecuado.

CONAC LAB: Laboratorio de innovación actuarial

- ✓ Crear un espacio (físico o virtual) de aprendizaje, co-creación e innovación aplicada.
 - Retos reales enviados por empresas, ONGs, gobiernos.
 - Equipos multidisciplinarios de actuarios trabajando en soluciones.
 - Acompañamiento por mentores senior del gremio.
- ✓ Publicar los resultados en un Informe de Impacto Actuarial.
- ✓ Vincular proyectos con becas y reconocimientos.

Programa de mentorías y coaching profesional

- ✓ Consolidar el Programa de Mentorías con estructura formal: capacitación a mentores, objetivos, evaluaciones.
- ✓ Nuevas modalidades:
 - Mentoría inversa: jóvenes capacitando a generaciones mayores en tecnología, diversidad, nuevas formas de trabajo.
 - *Shadowing* profesional: jóvenes acompañando a mentores en su jornada de trabajo (presencial o virtual).
- ✓ Programa de “*coaching* de carrera” para actuarios en transición laboral o reconversión de perfil.

Actuaría con propósito: impacto social y sostenibilidad

- ✓ Crear un Comité o Sección de Responsabilidad Social.
- ✓ Crear la iniciativa “**Actuaría para el Bien Común**”, que articule acciones como:
 - Proyectos pro-bono en colaboración con ONGs.
 - Capacitaciones gratuitas a funcionarios públicos o líderes comunitarios sobre riesgos, inclusión financiera, pensiones, salud, entre otros.
 - Realizar un estudio sobre los “**Riesgos Sociales Prioritarios en México**”, con enfoque actuarial, coordinado por el Comité Permanente de Investigación y Docencia.
- ✓ Participación del CONAC en foros de política pública, bienestar social, desarrollo económico y sostenibilidad.
- ✓ Participar con la AMASFAC en su Semana de la Previsión, en donde se habla con niñas y niños de primaria sobre de seguros. Lo anterior, en coordinación con la AMA.

- ✓ Organizar un evento anual que vincule a la comunidad actuarial con causas sociales prioritarias, mediante acciones de sensibilización, recaudación, voluntariado, conocimiento técnico y convivencia gremial.
 - Nombrar al evento **“CONAC x Causa - Una fórmula para ayudar” o “Más Allá del Número - Actuaría que toca vidas”**, en donde se hagan donativos, concursos, contenido con causa, entre otros.
 - Las actividades serían Caminata o carrera “Actuaría con Propósito”, torneo deportivo con cuota solidaria; subasta o rifa de libros, mentorías, cursos donados por miembros, feria de causas sociales donde participen ONGs o proyectos de impacto, panel sobre “El rol social del actuario” o casos de actuaría con impacto humano, o muestra de proyectos estudiantiles que aplican actuaría en problemáticas reales.

5.4. Objetivo Transversal: Gestión Estratégica y Moderna

a) Objetivo.

Consolidar una estructura de gestión moderna, transparente, participativa y orientada al largo plazo, que garantice la continuidad institucional del Colegio Nacional de Actuarios, fortalezca su capacidad operativa y proyecte una cultura organizacional basada en la planificación, la innovación y la rendición de cuentas. Este objetivo transversal permea y articula a los tres pilares estratégicos del Plan de Trabajo, asegurando que las propuestas tengan una base sólida de gobernanza, sostenibilidad financiera, tecnología y participación.

b) Estrategias y Propuestas

🌐 Planeación Estratégica cada tres años

- ✓ Establecer una ruta estratégica institucional 2025–2027, con:
 - Misión, visión y valores renovados del CONAC (producto de un proceso participativo).
 - Objetivos estratégicos por pilar.
 - Indicadores clave (KPIs).
 - Esquema de seguimiento y evaluación anual.
- ✓ Crear un Comité de Planeación y Seguimiento:
 - Integrado por miembros del Consejo Directivo, expresidentes, AMA, AMAC y miembros de la Junta de Honor.

- Este comité revisará avances, propondrá ajustes y sugerirá líneas de continuidad institucional para el siguiente bienio, además los miembros deben de estar escalonados.

Digitalización de procesos y plataforma tecnológica integral

- ✓ Retomar y actualizar la Plataforma CONAC (web + app móvil), que permita:
 - Gestión de membresía: inscripción, pagos, renovaciones, historial.
 - Acceso a cursos, eventos, publicaciones, credenciales digitales.
 - Comunicación directa con el Consejo y los Comités.
 - Buzón digital para sugerencias, encuestas, denuncias éticas o inquietudes.
- ✓ Automatización de procesos internos: emisión de constancias, acreditaciones, certificaciones, seguimiento de Horas de Educación Continua (HEC) y gestión de comités y acreditación de participación.

Transparencia y rendición de cuentas

- ✓ Publicación de:
 - Estados financieros trimestrales, de fácil lectura, visuales y comparables.
 - Presupuesto anual, con desglose por área y propósito.
 - Informe semestral de actividades, incluyendo avances, logros y áreas de oportunidad.

Gestión financiera sostenible

- ✓ Diversificar los ingresos del Colegio mediante:
 - ***Nuevos cursos, patrocinios, convenios institucionales y alianzas estratégicas.***
 - Incentivos para el pago anticipado o domiciliado de membresía.
- ✓ Crear un Fondo de Proyectos Estratégicos, con reglas claras, destinado a apoyar iniciativas innovadoras, estudios técnicos o eventos con impacto gremial y nacional.
- ✓ Fortalecer la gestión de proveedores y adquisiciones bajo criterios éticos, sustentables y con trazabilidad. Crear un manual de proveedores o servicios con terceros.

Modernización del equipo administrativo y apoyo a comités - Continuidad

- ✓ Profesionalizar la Dirección Ejecutiva y el equipo operativo:
 - Definición clara de perfiles, funciones y objetivos.

- Capacitación continua en gestión gremial, herramientas tecnológicas y atención a miembros.
- ✓ Proveer herramientas y soporte técnico a los Comités y Secciones Profesionales para que puedan operar con autonomía, eficiencia y transparencia. Acceso a herramientas colaborativas y sistematización de procesos.
- ✓ Elaborar un Manual de Operación Interna del CONAC y sus comités, que incluya: calendario anual, procesos y formatos, roles, tiempos y principios de trabajo colaborativo.
- ✓ Crear un Sistema de Compensación Variable para el personal de acuerdo con competencias.

Cultura institucional participativa

- ✓ Establecer un calendario anual de consultas abiertas a la membresía (vía plataformas digitales), que incluya:
 - Presupuesto participativo: una parte del presupuesto anual asignada por votación de los miembros a iniciativas propuestas.
 - Encuestas para priorizar temas de educación, foros, posicionamientos del CONAC.
- ✓ Crear un sistema de reconocimiento anual al voluntariado gremial: horas de servicio a comités o eventos, impacto de las acciones propuestas y participación en iniciativas de innovación o comunidad.

Desarrollo institucional y gobernanza

- ✓ Consolidar una estructura de gobernanza moderna y sostenible que:
 - Garantice la continuidad de proyectos entre bienios.
 - Promueva la evaluación y mejora continua.
- ✓ Liderar el proceso de actualización de la misión, visión y valores institucionales, alineándolos a los retos contemporáneos de la profesión y las expectativas sociales del actuarial mexicano.
- ✓ Llevar a cabo una auditoría financiera anual externa, como mecanismo de transparencia institucional.
- ✓ Realizar una auditoría laboral y organizacional, para detectar áreas de mejora en la gestión del talento, condiciones laborales y alineación con las nuevas tendencias de trabajo colaborativo.

Revisión normativa, procesos internos y patrimonio institucional

- ✓ Como parte del proceso de fortalecimiento institucional, se propone una revisión integral del marco normativo, operativo y patrimonial del CONAC, con el objetivo de asegurar que la estructura jurídica, administrativa y física de la institución responda a los desafíos actuales del Colegio y permita una gestión moderna, eficiente y alineada con las mejores prácticas.
 - Revisión y actualización de los Estatutos, con el fin de modernizar su lenguaje, estructura y contenido, garantizando su coherencia con las nuevas dinámicas gremiales, tecnológicas y organizacionales. Por lo que se propone la creación de un Comité de Revisión de Estatutos, integrado por:
 - Representantes del Consejo Directivo.
 - Integrantes de AMA, AMAC, del Consejo Consultivo y de la Junta de Honor.
 - Asesoría jurídica especializada.Este comité tendrá como función analizar, proponer y facilitar un proceso participativo de reforma estatutaria, en caso de ser requerido.
 - Revisión de Reglamentos del CONAC, como se comentó en los diferentes pilares estratégicos, en coordinación con el responsable del Comité Permanente que corresponda y los integrantes de este.
 - Revisión de procesos y políticas internas (*continuidad*), con el propósito de:
 - Optimizar tiempos, recursos y flujos de trabajo.
 - Alinear procedimientos a criterios de eficiencia, ética, transparencia y servicio.
 - Detectar cuellos de botella y oportunidades de mejora.
 - Elaboración y actualización de manuales de operación:
 - Manual de Procesos Internos del CONAC.
 - Manual de Control y Evaluación Interna.
 - Manuales específicos para comités, secciones y áreas administrativas.
 - Manual de Contratación de Servicios con Terceros y Proveedores.
 - Política de Revelación de Información y Protección de Datos Personales.
 - Manual de Políticas de Seguridad, Normas y Buen Uso de Recursos Informáticos, en donde se incluya un Disaster Recovery Plan (DPR). Esto se debe ligar con la aplicación de exámenes de certificación que se llevan a cabo en línea.

- Protocolos de atención a miembros, gestión documental, eventos y certificaciones.
- Conscientes de la importancia de asegurar una operación eficiente, sostenible y orientada a las necesidades actuales de nuestros miembros, planteamos:
 - Impulsar el proceso de venta del inmueble, con el objetivo de optimizar los recursos patrimoniales del Colegio y fortalecer su sostenibilidad financiera, en estricto apego a los procedimientos estatutarios.
 - Trabajar en conjunto con la AMA y AMAC para elaborar un proyecto de adquisición de una nueva sede, más funcional, accesible, sostenible y acorde con la operación actual y futura del CONAC, priorizando criterios de eficiencia operativa, ubicación estratégica y aprovechamiento de los recursos generados.

6. Alineación con los Estatutos del CONAC

El presente Plan de Trabajo se sustenta plenamente en los Estatutos del Colegio Nacional de Actuarios, A.C., particularmente en lo establecido en el Artículo 5º, que define los fines y objetivos específicos del Colegio.

Dicho artículo abarca seis grandes áreas:

- ④ Promover el servicio a la sociedad.
- ④ Fomentar la ética y el profesionalismo.
- ④ Impulsar la educación y la investigación actuarial.
- ④ Fortalecer la participación y la vinculación gremial.
- ④ Difundir el valor de la profesión en la vida pública.
- ④ Coordinar la actuaría en beneficio de México.

En congruencia con estos objetivos, el Plan de Trabajo propuesto para el bienio 2025–2027 busca avanzar en el cumplimiento de dichos objetivos a través de tres pilares estratégicos y un objetivo transversal de gestión institucional moderna, todos ellos articulados con líneas de acción específicas que fortalecen al Colegio, lo modernizan y lo proyectan como un referente nacional e internacional de la profesión actuarial.

Pilar / Objetivo	Descripción Estratégica	Fines del CONAC en los Estatutos	Referencia Estatutaria
Pilar 1 - Fortalecimiento Institucional	Posicionar al CONAC como un actor estratégico moderno, con estructura sólida, presencia institucional y vínculos con universidades, reguladores y organismos internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Representación gremial ✓ Vinculación con universidades ✓ Promoción de estándares profesionales ✓ Relaciones con organismos técnicos y académicos ✓ Participación en reformas ✓ Certificación profesional ✓ Reconocimiento profesional ✓ Comité de Peritajes Actuariales ✓ Planeación estratégica 	Art. 5º I.e, I.f, I.h, II.b, II.d, II.f, II.h, II.i, II.j, IIIb, III.c, III.d, III.f, IV.e, V.a, VI.a
Pilar 2 - Unión y Representatividad	Fomentar la cohesión intergeneracional y profesional, la identidad gremial y el sentido de comunidad entre actuarios, estudiantes y asociaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación de miembros ✓ Sentido de comunidad ✓ Afiliación estudiantil ✓ Actividades culturales y sociales ✓ Capítulos regionales ✓ Coordinación con AMA y AMAC, y Secciones Profesionales ✓ Podcast, Charlas de Café, Encuentros Regionales 	Art. 5º III.d, IV.e, V.a, V.b, V.c, V.d, V.e, VI.f

Pilar / Objetivo	Descripción Estratégica	Fines del CONAC en los Estatutos	Referencia Estatutaria
Pilar 3 - Proyección y Desarrollo Profesional con Responsabilidad Social	Impulsar el desarrollo técnico y ético de los actuarios, su proyección en nuevas áreas y su compromiso con el bienestar social.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Educación continua ✓ Investigación actuarial ✓ Difusión científica ✓ Responsabilidad social ✓ Certificación profesional ✓ Ética y conducta ✓ Reconocimientos ✓ Publicaciones ✓ Participación internacional 	Art. 5° I.a, I.b, I.d, I.e, I.g, II.a, II.c, II.f, II.j, III.a, III.e, IV.a, IV.b, IV.c, IV.d, VI.g
Objetivo Transversal Gestión Estratégica y Moderna del CONAC	Consolidar procesos modernos de gobernanza, digitalización, evaluación y rendición de cuentas con visión de largo plazo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planeación institucional ✓ Continuidad operativa ✓ Transparencia y eficiencia ✓ Coordinación intercomités ✓ Manuales y procesos ✓ Participación amplia ✓ Profesionalización administrativa 	Art. 5° VI.a, VI.b, VI.c, VI.d Art. 6° Art. 36° Art. 45°–47°

7. Prioridades Estratégicas y Seguimiento

Para asegurar un impacto real, sostenible y medible en el CONAC durante el bienio 2025–2027, hemos definido las siguientes prioridades estratégicas alineadas con nuestros tres pilares de acción y el objetivo transversal. Estas prioridades marcan la ruta de trabajo, asegurando continuidad, modernización y participación del gremio. El seguimiento de estas prioridades y establecimiento de KPI's será realizado en coordinación con el **Comité de Planeación y Seguimiento**, propuesto como parte de nuestro objetivo transversal, garantizando evaluación, retroalimentación y ajuste de acciones conforme avance la gestión.

1. Fortalecimiento institucional. Impulsar vínculos con instituciones clave, proyectando la voz del actuario en diferentes foros.

- ✓ Consolidar convenios y relaciones con autoridades (CNSF, CONSAR, CONDUSEF, SEP, SHCP y SECIHTI), universidades, organismos gremiales y centros de opinión e investigación aplicada
- ✓ Crear un "Grupo de Asuntos Públicos del CONAC".
- ✓ Lanzar el Plan Estratégico CONAC 2025–2027, con visión de largo plazo.

2. Proyección de la profesión y fortalecimiento de la educación continua. Ofrecer formación actualizada que fortalezcan la competitividad y excelencia técnica de nuestros miembros, así como promover iniciativas de impacto social.

- ✓ Rediseñar el Programa de Educación Continua en donde se consideren cursos para las áreas tradicionales y no tradicionales, desarrollo de habilidades blandas, cambios regulatorios y normativos, y cursos para estudiantes.
- ✓ Posicionar al Colegio como referente técnico a través del Congreso Bienal CASA CONAC y espacios de divulgación.
- ✓ Impulsar la Investigación Actuarial y Publicación Científica a través de la Revista Actuarios Trabajando y la relación con universidades, así como con el Premio Nacional de Actuaría.
- ✓ Impulsar proyectos de responsabilidad social (educación financiera, inclusión, sostenibilidad).

3. Promover la integración intergeneracional y multidisciplinaria. Fomentar espacios de participación, donde actuarios de todas las generaciones y áreas encuentren oportunidades de colaboración, en donde se tenga una comunidad donde cada actuario se sienta escuchado, representado y motivado a construir el futuro del CONAC.

- ✓ Consolidar el Programa CONAC Universitario y el Foro Nacional de Estudiantes de Actuaría; así como la integración de los docentes.

- ✓ Fortalecer la afiliación a través de crear o revitalizar Círculos de Afinidad, Secciones Profesionales y eventos regionales ("Rutas CONAC"). En el caso de las Secciones Profesionales, consolidando las existentes o creando nuevas, integrar a actuarios que se dediquen a áreas diferentes a la de seguros, seguridad social y pensiones, ya que esto se trabajará en conjunto con la AMA y la AMAC. Además de crear el Comité de Jóvenes y de Responsabilidad Social.
- ✓ Nueva estrategia de comunicación interna y externa, en donde nos enfoquemos en la creación de un podcast llamado "Voz Actuarial".

No debemos dejar de lado impulsar una gestión institucional más estratégica, eficiente y moderna que permita al CONAC consolidar su operación, mejorar sus servicios, fortalecer su gobernanza interna y asegurar su sostenibilidad financiera y operativa en beneficio de toda la comunidad actuarial:

- ④ Profesionalización de los procesos internos.
- ④ Comunicación constante, clara y accesible con los miembros.
- ④ Sostenibilidad financiera que permita más y mejores servicios para los actuarios, además que se establezca otros medios para la generación de recursos, como son: nuevos cursos, patrocinios, convenios institucionales y alianzas estratégicas.
- ④ Innovación tecnológica para facilitar la participación y capacitación de los miembros.
- ④ Transparencia activa y rendición de cuentas periódica.

Todas las prioridades, KPI's y metas que se planteen serán revisadas, afinadas y acompañadas de forma permanente por el **Comité de Planeación y Seguimiento**, conformado de manera representativa y participativa, en donde tendrá la responsabilidad de:

- ④ Monitorear avances semestralmente.
- ④ Proponer ajustes o correctivos si es necesario.
- ④ Garantizar la continuidad de los proyectos estratégicos más allá del bienio.
- ④ Asegurar que los logros del Consejo Directivo sean institucionales y sostenibles.



8. Unión, visión y compromiso: el futuro lo hacemos juntos.

Este Plan de Trabajo trasciende una simple relación de acciones: representa una propuesta integral de futuro y una convocatoria al trabajo colectivo, para renovar el espíritu gremial que ha dado solidez y prestigio al Colegio Nacional de Actuarios, y transformarlo en una comunidad aún más fuerte, moderna y representativa.

Estamos convencidos de que todas las voces del gremio enriquecen al Colegio, que cada generación aporta una perspectiva valiosa, y que la colaboración intergeneracional y multidisciplinaria es esencial para afrontar los desafíos del presente y del futuro.

La profesión actuarial tiene un papel estratégico en la construcción de una sociedad más justa, resiliente y sostenible. En ese camino, el CONAC debe consolidarse como la plataforma que impulse, proyecte y acompañe a sus miembros en su desarrollo profesional y humano.

Con responsabilidad, apertura y profundo respeto por la trayectoria de quienes nos han antecedido, presentamos esta propuesta con la firme voluntad de sumar, escuchar y construir colectivamente.

Nuestro compromiso es claro: **un Colegio que represente a todos, que impulse la participación de sus miembros y que sea un referente dentro y fuera de nuestra comunidad profesional.**

"Unión, visión y compromiso: el futuro lo hacemos juntos."

Porque el CONAC es de todos. Porque cada voz suma. Porque con una visión clara y trabajo conjunto, podemos fortalecer nuestra profesión y ampliar su impacto en la sociedad.

Atentamente,

Mauricio Gabriel Arredondo Fernández Cano
Candidato a Presidente

Francisco Javier Ruíz de la Peña Olea
Candidato a Vicepresidente

Anayelli Montagner Miranda
Candidato a Secretario

Daniel Alexis Cárdenas Hernández
Candidato a Tesorero